



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre nombramiento de personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios.

156

RÉGIMEN INTERNO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL AL SERVICIO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.3.b) del Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 31 de marzo de 2021, y en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre retribuciones del personal eventual al servicio del Parlamento de La Rioja, de fecha 16 de enero de 2023, actualizado el 14 de julio de 2023, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 29 de agosto de 2023, lo siguiente:

Nombrar, a propuesta de D. Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara, a D. Vicente Urquía Almazán como asesor de dicho grupo.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de agosto de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40